



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.082/2009.-

ZAPALLAR, 12 de Noviembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Carta de fecha 19 de Noviembre de 2009, por la Directiva del Club del Adulto Mayor Adiós a las Tristezas.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE** al **CLUB DEL ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS**, Representado por Directiva, para realizar "**Baile de Coronación Reina de la Primavera 2009**", a efectuarse el día sábado 21 de Noviembre de 2009, en el Club de Huasos de Cachagua, con venta de bebidas alcohólicas.
- 2º **AUTORIZASE** en horario desde las 21:00 horas y hasta las 03:00 horas del día siguiente.
- 3º Se exima del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

C:Permiso Actividad 2009.



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Cachagua.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

EFG / CTX / G / MD / JBN / ffd.-